



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VI SESION EXTRAORDINARIA
VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2011**

El día viernes 19 de agosto de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Fernando Fredes (Decano (S))
Ciencias Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurren el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarnes; el Presidente de la FENAFUCH, Sr. Carlos Abarca; el Vicepresidente de la FECH, Sr. Francisco Figueroa y el Secretario General de la FECH, Sr. Cristóbal Lagos.

Excusan su inasistencia los Representantes del Presidente de la República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh; el Decano de la Facultad de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Derecho, Sr. Roberto Nahum y la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejo.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O’Ryan; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff, el Presidente de la Comisión Ad Hoc de Educación del Senado Universitario Sr. Francisco Martínez; y la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Marisol Prado.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino y la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Situación de la Agenda de Educación Superior del Ministerio de Educación.

El Sr. Rector señala que ha citado a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario con el fin de continuar analizando la situación relacionada con la agenda de educación superior en el proceso de reforma que se está planteando y en el que ha habido iniciativas y actividades que han estado llevando a cabo los estudiantes, los académicos y los funcionarios, al igual que las comunidades universitarias de las demás instituciones que integran el Consejo de Rectores y la ciudadanía en general. Agrega que ha invitado a esta reunión al Profesor Francisco Martínez, Presidente de la Comisión de Educación del Senado Universitario y a la Dra. Marisol Prado, Directora de Bienestar Estudiantil.

El Sr. Rector señala que es necesario conversar sobre la movilización estudiantil que continúa y la posible reanudación de las actividades docentes. Por eso, junto con una copia de la invitación que hace el Senado Universitario a participar en un Claustro Triestamental (Se agrega la Invitación original como Anexo 1 de la presente acta), ha solicitado que se distribuya una propuesta de Acuerdo que hace Rectoría para compatibilizar una movilización estudiantil activa y permanente con el restablecimiento de las actividades académicas. Recuerda que, en la última sesión, se planteó la posibilidad de hacer esa invitación pero, finalmente, se prefirió posponerla para conversar con los estudiantes y buscar la manera de hacer esa invitación sin que fuese un llamado a la desmovilización.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector recuerda que, en ese contexto, también hubo un momento en la última sesión de este Consejo Universitario en que éste se reunió sin su presencia y formuló una declaración de respaldo al Rector. Comenta que envió un mail agradeciendo dicho apoyo y las expresiones de afecto recibidas, subrayando que esas manifestaciones de solidaridad fueron muy valoradas no sólo por él sino también por su familia. Agradece muy especialmente a la Decana Dra. Sepúlveda, a la Directora Sra. Monckeberg y al Director Sr. Dockendorff, quienes estuvieron a cargo de la redacción de dicha declaración, por los conceptos afectuosos y reconocedores que, reitera, fueron muy emotivos para él y los suyos.

Señala que el Prof. Martínez debe retirarse antes de que concluya la sesión, porque tiene un compromiso agendado con anterioridad a esta citación. Por ello procede a ofrecerle la palabra de inmediato para que exponga sobre el trabajo que ha estado realizando el Senado Universitario para generar formas de ir canalizando internamente el debate, el análisis sobre la situación universitaria y la manera de formular adecuadamente los planteamientos.

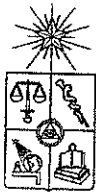
El Prof. Martínez se disculpa por tener que retirarse antes de que concluya la sesión y manifiesta que hará una breve exposición con la idea de transmitir el espíritu que ha tenido el Senado al hacer esta propuesta. Señala que el Senado Universitario se hace eco de la situación que existe en el país y propone realizar este Claustro Triestamental. Agrega que esta invitación tiene dos aspectos fundamentales. Primero, hace un llamado a los estudiantes a volver a las aulas en un estado de movilización y, segundo, busca contribuir a ese propósito instalando un Claustro Triestamental, que, ofreciendo garantías administrativas, convoca a que la Universidad entre en un proceso de reflexión más organizado que el que se ha estado llevando a cabo hasta ahora y con un carácter más formal. Procede a dar lectura al segundo párrafo del documento que se ha distribuido en Sala y que, define dicho Claustro. Para una mejor comprensión de las referencias que a él se hacen a continuación, la Secretaría del Consejo ha procedido a incorporar el texto completo del documento:

***“Claustro Triestamental de la Universidad de Chile
17 de Agosto 2011***

Ante la relevancia de la movilización nacional y debido a la especial importancia de la educación para la Universidad de Chile, que se señala en su Estatuto, el Senado Universitario ha acordado invitar a la comunidad universitaria a un Claustro Triestamental, sin fecha previa de término, centrado en el tema de educación en general y de la educación superior en particular.

El Claustro Universitario se define como una actividad de la Universidad que se establece para la discusión, participación y reflexión de la comunidad universitaria sobre un tema que nos preocupa, cuya relevancia actual requiere el especial compromiso de nuestra casa de estudios. Se entiende que esta movilización activa conlleva una organización especial que permita la participación democrática, informada, oportuna y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

coordinada, así como la dedicación de tiempo de los miembros de la comunidad y de los recursos de la institución.

El Claustro se realiza para deliberar sobre los temas de Educación, para informar y discutir propuestas, pero especialmente para contribuir con análisis y argumentos, en un espacio de conversación y debate de antecedentes con participación amplia donde confluyan las diversas opiniones que, en una primera etapa, permitan pasar del diagnóstico a las propuestas más elaboradas que las actuales sobre los siguientes temas específicos: i) Institucionalidad; ii) Financiamiento; iii) Calidad; iv) Acceso y equidad; y) Fiscalización y Lucro. El plazo de esta etapa del Claustro culmina con la entrega de propuestas de Campus, Facultad e Instituto el día 9 de Septiembre. En una segunda etapa se integrarán las propuestas en un documento de la Universidad que las ordene. Las siguientes etapas del Claustro se informarán oportunamente.

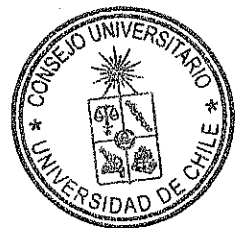
Para efectos de la organización, información e invitación de las actividades del Claustro, el Senado Universitario proveerá una coordinación general. Además se deberá contar con Comisiones de Claustro en cada campus, facultad, instituto, departamento y otras unidades, de manera que se garantice la participación y se promueva el compromiso de todos los miembros de la comunidad con los procesos de discusión.

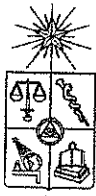
A su vez, cada comisión podrá abordar los temas en sub-comisiones temáticas encargadas de elaborar y entregar las conclusiones y documentos que logren preparar. Cada Comisión tendrá la responsabilidad de definir, convocar e informar las actividades del Claustro, en coordinación con el resto de las tareas universitarias. Las Comisiones tendrán una directiva, de carácter ejecutivo, que se coordinará con las demás estructuras creadas para el desarrollo del Claustro y será integrada por, al menos: un representante de cada estamento y un representante de la autoridad, un miembro del Consejo y los Senadores de la unidad (cuando existan). Las Comisiones deberán definir los calendarios de actividades en cada unidad, así como el conjunto de garantías y facilidades que se requieran para la participación de los miembros de la comunidad en las actividades locales y de nivel universitario.

Para llevar a cabo el Claustro se solicita el apoyo y compromiso de las autoridades de todos los niveles para que, en coordinación con los Senadores de cada unidad, se constituyan los Claustros respectivos.

SENADO UNIVERSITARIO".

El Profesor Martínez agrega que se trata de un Claustro bastante abierto, en el que se pueden realizar distintos tipos de actividades, a diferencia de otros que se han efectuado en el pasado y que han tenido un objetivo muy preciso y una orgánica muy establecida. Este es un espacio flexible, que genera una coordinación en torno a las actividades, pero deja la flexibilidad para que haya elementos propios de cada unidad u organización que quiera participar en esta discusión. Se busca que el Claustro contribuya a informar a la comunidad sobre aspectos más técnicos, más profundos, de la crisis educacional que vive el país, porque hay una gran riqueza intelectual en el ámbito de la academia que puede enriquecer significativamente el aporte que se haga a la discusión nacional sobre el tema. Dicho Claustro debe coordinarse y difundirse adecuadamente. Plantea que hay mucha información disponible y preguntas que formular y es evidente





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que la sociedad chilena actualmente está inmersa en un punto de inflexión y hay que hacer un esfuerzo más coordinado y constante para proveer más discusión, argumentos y contenidos al debate nacional. Por ejemplo, se puede aportar con cifras precisas, referencias a modelos de educación disponibles a nivel internacional. Hay información especializada que puede generar grupos de trabajo especiales, etc. El Senado ha definido un conjunto de temas específicos para darle una orgánica al Claustro en lo que ha definido como una primera etapa, porque la idea es que este espacio no tenga fecha de término y acompañe todo el proceso que se está llevando a cabo a nivel nacional. Sin embargo, eso no implica no fijar fechas, pues se debe dar un ritmo a esta discusión y el 9 de septiembre se ha establecido como un momento en que deben entregarse algunos avances, ciertos resultados, para compartir en la Universidad, lo que daría inicio a una segunda etapa, en la que se producirían propuestas más concretas. Para la organización se ha pensado en generar Comisiones por Facultades e Institutos, y también por unidades departamentales y por Campus cuando se estime necesario. La intención es que haya una estructura que permita una discusión organizada, que motive una participación amplia en los niveles más locales posibles. En cuanto a la coordinación, se ha pensado en establecer una Directiva en cada una de las Comisiones para que, a su vez, éstas generen las debidas coordinaciones en toda la estructura universitaria; son de constitución simple para que fluya la discusión y se coordinen actividades que han surgido en forma espontánea. Finalmente, menciona la importancia que tiene la organización ya establecida en la Universidad -Decanatos, Departamentos- señalando que el Senado no ha querido establecer organizaciones paralelas y, por eso, invita formalmente al Consejo Universitario para que vea la manera en que puede participar activamente en el Claustro. A partir de los insumos que reciba, el Senado Universitario irá organizando lo que sea necesario. Plantea que sería ideal que las Facultades e Institutos fueran convocados por sus directivos y que se establecieran coordinaciones con los senadores de las distintas unidades. Estima esencial contar con ese apoyo lo más amplio del Consejo. También hay una intención de generar condiciones para el retorno de los estudiantes a las aulas, tema que se ha conversado con los estudiantes, y la segunda intención, es generar una convocatoria a los académicos, quienes tienen mucho que aportar. No hay duda de que el momento es crítico y el aporte de los académicos en forma contundente puede dar mucho sustento y sustrato a las discusiones, ya que el contenido es fundamental. Hasta aquí se han hecho esfuerzos específicos locales pero, a través del Claustro, se pueden concentrar esos esfuerzos para crear una participación más amplia y un compromiso mayor de los académicos, quienes pueden hacer una contribución más profunda, puesto que hay una riqueza intelectual que debe estar a disposición en un momento en que el sistema público pasa por un gran cuestionamiento a nivel nacional. Esperan que esta iniciativa sea bien acogida por este Consejo, porque la idea es integrar a toda la Universidad en este Claustro, que se mantendrá mientras sea necesario. Concluye su intervención expresando que está a disposición de los Sres. Consejeros para consultas.

El Sr. Rector agradece la intervención del Prof. Martínez. Agrega que, en esta invitación al Claustro, el Senado Universitario asume la coordinación





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

general y solicita el apoyo y colaboración de las distintas unidades. Sugiere que si hay consultas al Prof. Martínez se hagan ahora porque, como informó, debe retirarse. Ofrece la palabra.

El Sr. Abarca pregunta por qué el Senado Universitario "invita" y no "convoca", porque una invitación tiene un carácter más flexible con respecto a la participación. Cree que una convocatoria tiene mayor fuerza obligatoria.

El Prof. Martínez responde que es un tema formal, porque el Senado Universitario para hacer uso de la atribución de "convocar" necesita un quórum muy alto y en la sesión hubo discusión al definir las características del llamado. Esas diferencias tuvieron que ver con los temas de la agenda que se iba a abordar y con la fecha de término del Claustro, pero se subsanaron con el texto tal como se presenta. Se prefirió no prolongar el proceso a la espera de nuevas votaciones y se optó por realizar una invitación.

La Prof. Monckeberg destaca la necesidad de hacer ese llamado a los académicos y al aporte que se puede hacer desde la Universidad en un momento como el que se está viviendo, donde desde todos lados hay una movilización fuerte. Expresa que desea compartir la noticia acerca de la muerte del cineasta chileno Raúl Ruiz, subrayando que, hace unas pocas semanas, estuvo trabajando para presentar ante este Consejo la solicitud de que se le concediera la distinción Doctor Honoris Causa y la ha sorprendido enormemente su fallecimiento. A propósito de eso, comenta que cuando venía hoy en camino escuchaba una noticia en la radio que daba cuenta de la forma en que Raúl Ruiz había partido con Miguel Littin haciendo cine experimental en la Universidad de Chile apenas con una cámara filmadora y, a raíz de ese comentario, se destacó especialmente el aporte de la Universidad de Chile en la cultura y en las artes de este país y en cómo eso se hacía presente hoy en las demandas del movimiento social en las calles del país. Cree que ese tipo de reflexión debe ser más compartida entre los diferentes Institutos y Facultades y, en ese sentido, el Claustro es una instancia para provocar esas reflexiones compartidas, ya que el intercambio de académicos, cada vez que se produce, es muy enriquecedor. Consulta cómo deberían emerger las comisiones en este Claustro y cuál es la idea de Claustro que tiene el Senado.

El Prof. Martínez explica que la idea de Claustro convoca a los tres estamentos y hay una Directiva que se hace cargo de la organización, que fijará los temas, los días para darle una continuidad, pero lo que se busca es que el propio Claustro vaya definiendo la manera de ir generando documentos, acuerdos, posiciones. Hasta el momento, no hay mayores precisiones que las que se han planteado en cuanto a estructura de toma de decisiones. Es un estado de reflexión donde, si hay que tomar decisiones, habrá que responder a la pregunta respecto al procedimiento para hacerlo y, en ese sentido, el Senado estará preocupado de estos temas para contribuir con mecanismos que puedan responder a esas necesidades. Por ahora, lo importante es constituir las comisiones y que surjan las preguntas para ir abordándolas gradualmente y sacar adelante el proceso.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector considera importante que el Senado haga llegar a los Decanos/as y Directores/as de Institutos una información más detallada respecto a la forma en que visualiza esa coordinación general que va a asumir y a cuál es el apoyo que va a pedir a las unidades. Claramente, hay consenso en que hay que darle contenido a esta reforma de la educación superior. La Universidad de Chile, como se ha señalado, tiene una riqueza interior que permite que pueda contribuir a dar texto, contenido, a esos titulares que hoy aparecen en la agenda sobre educación. Agrega que la Comisión de Equidad, presidida por la Sra. Prorectora, presentó al Senado Universitario el mismo Informe del que dio cuenta al Consejo Universitario hace algunas semanas y fue muy bien recibido. Hubo interesantes aportes y ello no es más que un reflejo de lo que esta Corporación está en condiciones de entregar al debate nacional. Considera que, una manera de expresar esa capacidad, es la generación de grupos de trabajo intra unidades y también inter unidades, grupos multidisciplinarios, por ejemplo, en los temas de Financiamiento y Calidad. Agrega que, por otra parte, la Universidad está en condiciones de pasar a una segunda etapa que permita, por una parte, compatibilizar las movilizaciones, los espacios de análisis, contenidos, y propuestas de la comunidad con la reanudación de las actividades académicas. Reitera su solicitud al Prof. Martínez, para que solicite a todos los Senadores que se pongan en contacto con las autoridades de sus respectivas Facultades e Institutos para coordinar apropiadamente las tareas y lograr que los aspectos que parezca necesario aclarar se planteen a la brevedad posible.

El Sr. Rector pregunta si hay acuerdo en este Consejo para apoyar y participar en esta iniciativa del Senado Universitario que ha invitado a un Claustro Triestamental. Se aprueba por unanimidad.

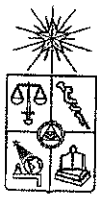
ACUERDO N° 50

El Consejo Universitario apoya la invitación efectuada por el Senado Universitario a la comunidad universitaria a conformar un Claustro Triestamental, para deliberar sobre los temas de Educación en general y de Educación Superior en particular.

De acuerdo al documento que el Senado Universitario aprobó para efectuar esta invitación, dicho Claustro *“se realizará para debatir sobre los temas de Educación, para informar y discutir propuestas, pero especialmente para contribuir con análisis y argumentos, en un espacio de conversación y debate de antecedentes con participación amplia donde confluyan las diversas opiniones que, en una primera etapa, permitan pasar del diagnóstico a propuestas más elaboradas que las actuales sobre los siguientes temas específicos: i) Institucionalidad; ii) Financiamiento; iii) Calidad; iv) Acceso y Equidad; y v) Fiscalización y Lucro”.*

El Sr. Rector agradece al Senado Universitario por la invitación y al Prof. Martínez, quien se retira de la sala.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector informa que no ha habido reunión del CRUCH en esta última semana, pero el Comité Ejecutivo se reunirá el día lunes para analizar los últimos antecedentes disponibles, a partir de lo que anunció el Ministro Sr. Bulnes y las respuestas que hayan entregado los estudiantes secundarios, universitarios y el Colegio de Profesores. Agrega que, a través de los medios de comunicación, se han conocido algunas primeras impresiones de estas asociaciones y se sabe que este fin de semana se reunirán para responder oficialmente. Ofrece la palabra al estudiante Sr. Cristóbal Lagos, Secretario General de la FECH.

El Secretario General de la FECH, Sr. Lagos señala que habrá reunión de la CONFECH en Copiapó y, por eso, la Srta. Presidenta de la FECH no ha podido asistir a esta sesión. Agrega que se reunió el Comité Ejecutivo de la CONFECH con la prensa de educación, luego de haber recibido la propuesta del Ministro Sr. Bulnes y hubo un espacio de conversación. Agrega que no se puede tener una apreciación cabal de las propuestas, porque más que certezas dejan dudas, pues hay un uso de las palabras poco claro, como decir que se va a "reformular el sistema de becas y créditos" sin explicitar cómo. Además -y la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil puede confirmarlo- actualmente los tres primeros quintiles tienen becas y créditos y, por tanto, aún queda la duda de si habrá gratuidad para el 60% más pobre. Si así fuera, sería un avance, pero mientras eso no se diga, persisten las dudas. Respecto al Crédito con Aval del Estado, si bien es positivo disminuir la tasa del crédito, el Estado termina subsidiando a la banca cuando los deudores no pagan y, en consecuencia, son ellos los que ganan. La CONFECH siempre ha planteado que los mecanismos deben ser otros y que es necesario eliminar el lucro en la educación en todas sus manifestaciones. El Estado debe hacerse cargo de administrar los beneficios a los estudiantes. También es positiva la desmunicipalización, pero el formato que propone el Gobierno ya fue propuesto el 2006, durante el gobierno de la Presidenta Bachelet y la única diferencia en esta propuesta es que en estas Corporaciones sin fines de lucro, quienes las dirijan deben ser elegidos por el sistema de la Alta Dirección Pública. La duda que surge es respecto a si aplicará a todas las comunas o no, porque muchos de los personeros de gobierno han comentado que se aplicaría sólo a las comunas que tuvieran malos rendimientos. Explica que, a lo que se apunta con la demanda de desmunicipalización, no es a un tema de eficiencia sino de justicia social. Debe aplicarse a todas las municipalidades porque, si no es universal, no se logra el objetivo planteado. Con respecto al lucro, la Presidenta de la FECH planteó muy bien que el país no se ha movilizó para hacer cumplir la ley solamente. Los estudiantes esperaban que el gobierno incluyera también a los Centros de Formación Técnica y a los Institutos Profesionales en la exigencia de terminar con el lucro, pero el Ministro planteó que no se incluirían. Los alumnos saben que este proceso de cambio es gradual, pero lo que se espera es que haya señales más claras y no tanta ambigüedad. Por ejemplo, deberían establecerse plazos razonables para la implementación de esos cambios. Alude a continuación a la intervención de los dirigentes estudiantiles en el Congreso Nacional, destacando su buen desempeño. La pregunta que subsiste es qué pasa con los que ya lucraron durante 30 años, porque da la impresión de que ese es un tema que ni siquiera se discutirá. Con respecto a la reforma constitucional, también consideran que es un avance que la





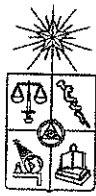
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Constitución resguarde que la educación es un derecho, pero la ambigüedad está en que dicha carta fundamental también establece que la educación no tiene fines de lucro. El Ministro plantea que se garantizará la calidad de la educación en Chile, pero tampoco se sabe cómo. Puntualiza que la gran deuda de la propuesta gubernamental está en los aportes basales para las universidades estatales. En el GANE sólo se dice: "*Se harán aportes basales*". Pero no se explica cómo, cuánto y por qué. Los estudiantes creen que el Gobierno está más dispuesto a ceder que al principio del conflicto.

Enseguida, el Sr. Lagos se refiere al apoyo que se ha recibido de parte de políticos de la oposición, de diputados y senadores, y de muchas organizaciones sociales. Comenta que incluso hay algunas personas del oficialismo que están más abiertas a las demandas de los estudiantes y no cree que esta sea la última propuesta del Gobierno. Piensa que todavía hay mucho más que ganar. Reitera que el detalle analítico de la propuesta será visto en la CONFECH el próximo fin de semana. Resalta la complejidad de la situación señalando que la CONFECH la integran muchos estudiantes y no siempre es fácil ponerse de acuerdo, porque hay intereses diversos en juego. Cree que llegará el momento para sentarse a conversar, pero todavía es posible obtener algo más mediante la presión del movimiento ciudadano, que se ha reforzado de manera importante. Los estudiantes evalúan que los resultados son positivos y no quieren en modo alguno que, después de toda esta movilización, se quede en nada y sólo deje más frustraciones.

En cuanto a la recuperación del semestre, el Sr. Lagos agrega que la FECH ha venido tratando el tema en todos los Plenos, pero ha pasado a segundo plano en medio de las movilizaciones. Comenta que ha estado en las reuniones de los espacios locales y es evidente que hay preocupación en muchos estudiantes y se ha estado trabajando sobre el tema y la manera de abordarlo con propiedad. Reconoce la responsabilidad, como Federación, que exista poca información sobre este aspecto. Hay espacios locales en que se habla incluso de la posibilidad de perder el año académico y hay casos en que los alumnos están dispuestos a que ello ocurra, pero la FECH considera que es una prioridad del Pleno definir cuáles serán los criterios como Universidad. En todo caso, desea manifestar que cuando se ve la posibilidad de perder el año universitario, ello se plantea como una situación que afectaría a todas las Facultades e Institutos, no sólo a algunas. Si se han de replegar las fuerzas, deben ser todas juntas y no sólo algunos espacios locales. Se necesita cohesión de grupo y la decisión será a nivel de toda la Universidad. Le surge una duda y, en ese sentido, interpela a la autoridad de la Facultad de Economía y Negocios, ya que hubo una declaración del Consejo de Facultad informando a los estudiantes que habría clases, a pesar de que recién el estudiantado de dicha unidad se había plegado a las movilizaciones con el voto de más del 62% de los estudiantes, al igual que lo ha hecho la Universidad Católica, que con amplia participación optó por estar en paro. No están de acuerdo con que se impongan posturas de un estamento a otro, porque la FECH entiende que hay autonomía y que todos están remando hacia el mismo lado. Destaca que, tanto en el Consejo Universitario como en el Senado Universitario, ha habido un espíritu compartido y las decisiones se han tomado de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

manera democrática, informada. Cree que no corresponde que los académicos de la Facultad de Economía y Negocios impongan la vuelta a clase a los estudiantes, porque genera una polaridad al interior de la Facultad. Invita a un mayor diálogo entre alumnos y académicos, porque esta declaración sienta precedente y ese no ha sido el espíritu que ha caracterizado a estas movilizaciones; sólo incentiva la lucha interna y la división cuando se está frente a un exterior, a un gobierno, que no quiere escuchar. Insiste en que es esencial mantenerse unidos y ese es el espíritu de la Federación. Llama a las autoridades de esa Facultad a establecer un diálogo con los estudiantes y a no imponer posturas de un estamento a otro.

El Sr. Rector cree que los puntos que ha señalado el Sr. Lagos quedan bastante claros. Agrega que todavía no conoce el texto completo de la propuesta del Gobierno y las dudas están presentes. En varios de los temas se reconocen avances y se generan dudas y entendería que, en la medida en que éstas se aclaren, se puede avanzar aún más. Considera interesante lo que plantea el Sr. Secretario General de la FECH en cuanto a que existe la disposición de sentarse a conversar cuando ya esas dudas se hayan despejado, lo que es consistente con lo que ha planteado la CONFECH y otros directivos del movimiento. Agrega que, en esa misma dirección, lo que la Rectoría propone es un borrador de Acuerdo de este Consejo, que es concordante con lo que se ha señalado. Procede a dar lectura al texto de la propuesta aludida, el que a continuación se incorpora:

“El Consejo Universitario acuerda invitar a los directivos de la FECH, a los directivos de los estudiantes de las Facultades e Institutos y a los y las estudiantes de nuestra Universidad a compatibilizar la mantención de una movilización activa en el proceso de avanzar en la reforma al sistema educacional nacional y en el nuevo trato entre el Estado y las universidades estatales, con el restablecimiento de las actividades académicas.

Con este objetivo el Consejo Universitario propone las siguientes ideas:

1. *Acordar que se reserve un 20% del tiempo para actividades relacionadas con la movilización estudiantil, a partir del momento cuando se reinicien las actividades docentes.*
2. *En cada unidad académica podrán establecerse acuerdos específicos de recuperación de tiempo, ya sea extendiendo los módulos horarios diarios, o agregando otros los días sábado.*
3. *Las unidades académicas se comprometen a no colocar actividades evaluativas durante la semana en que se re-inicien las actividades, así como tampoco durante los días en que se programen actividades estudiantiles masivas vinculadas con el proceso de movilización, y los días inmediatamente siguientes.*
4. *Cerrar el primer semestre del año 2011 con fecha límite el sábado 17 de septiembre, dejando la semana siguiente (martes 20 - sábado 24 de septiembre) para inscripciones del segundo semestre.*





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. *Se programará un segundo semestre con una duración normal (18 semanas), a partir del lunes 26 de septiembre, extendiéndose hasta el sábado 28 de enero de 2012. El cierre administrativo del segundo semestre de 2011 y las inscripciones para el primer semestre de 2012 (estudiantes antiguos) se programará para el periodo entre el lunes 30 de enero y el viernes 3 de febrero de 2012.*
6. *Por razones asociadas a desigual avance del año lectivo en las diferentes unidades académicas, asociadas al estado de movilización estudiantil, se evaluará la conveniencia de no ofrecer cursos transversales de formación general durante el segundo semestre de 2011.*

Santiago, 19 de agosto 2011".

El Sr. Rector explica que esta es la propuesta que presenta al Consejo para que, en el caso de que haya Acuerdo, se entregue a los directivos de la FECH para que se converse y analice en el proceso que los estudiantes llevarán a cabo esta semana. Cree que eso forma parte de lo que ha planteado el Senado Universitario para dar contenido a estos espacios, porque ese 20% es para que se produzca en las unidades el trabajo de reflexión y de desarrollo de fundamentos que respaldan las peticiones. Le parece importante lo que señala el Sr. Lagos en cuanto a dar información para llenar ese vacío de información relacionado con la eventual pérdida del año académico. Cree que, en su momento, ese tema debe ser cuidadosamente conversado, porque hay consecuencias de todo tipo, como académicas porque, si hay pérdida de año académico, no hay capacidad para admitir alumnos de primer año el 2012. Esa es una consecuencia grave que genera, a su vez, una pérdida de credibilidad, en el sentido de mantener los compromisos académicos que la Universidad asume con los estudiantes. Comenta que ya se nota una cierta cantidad de estudiantes que están haciendo abandono, más allá de lo que ocurre normalmente en el curso del año. La Universidad no pasa a ser confiable respecto a las actividades a las que se compromete y eso puede significar una merma fuerte en el número y en el nivel de formación de los estudiantes. Agrega que las consecuencias económicas serán aún más graves, porque simplemente la Universidad podría entrar en cesación de pagos o en un proceso de incumplimiento de obligaciones externas e internas. Esto último significa pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento, lo que es bastante complejo. Otra consecuencia previsible sería el clima interno de resentimiento que se podría producir en algunos sectores de la Universidad, por cuanto es muy factible que haya opiniones discrepantes en torno a esta situación. Por otro lado, no puede olvidarse que la Universidad de Chile tiene cierto liderazgo en este proceso, por lo que no sería de extrañar que otras universidades estatales, por ejemplo, de regiones, siguieran su ejemplo cuando muchas de ellas ya están sintiendo el peso del éxodo de sus estudiantes, porque hay sucursales de universidades privadas que han duplicado la apertura de vacantes para el segundo semestre. Eso es una consecuencia que también puede impactar al resto. Por eso, es necesario hacer todos los esfuerzos para buscar una compatibilización entre movilización y cumplimiento de año lectivo. Hay que ser capaces de generar las acciones y también las participaciones, tanto al interior de la Universidad como entre la Universidad de Chile y las universidades del



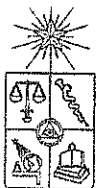


Consejo de Rectores, particularmente con las universidades estatales. Con relación a estas últimas, desea recalcar que la gran deuda no son los aportes basales solamente, sino la relación del Estado con las universidades públicas estatales, y no hay que olvidar eso, porque esta Corporación y el CUECH han planteado el tema del Nuevo Trato del Estado con sus universidades y, eso suele olvidarse no sólo por el gobierno, sino también por el movimiento estudiantil que, a veces, no distingue entre universidades estatales y universidades tradicionales no estatales, que si bien tienen todo el apoyo de esta Corporación en el CRUCH, a través de las acciones que se han estado realizando, no debe olvidarse que no son estatales, pero por algunas convergencias a veces se suelen confundir esos aspectos. Recuerda que la Minuta que entregó la CONFECH al CRUCH, en uno de los puntos, hablaba de aportes a todas las universidades tradicionales y eso trajo un conflicto cuando, a raíz del tema de la revitalización de las universidades propuesta por el Gobierno, en el CRUCH se hizo la distinción entre universidades estatales y no estatales y se reiteró la demanda que han venido haciendo las primeras de que el Estado tenga un Nuevo Trato con sus universidades. Ello implicó que de inmediato las 9 universidades no estatales del CRUCH se agruparan y eligieran como vocero al Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Dicha agrupación, que ya no se llama "Cruz del Sur", se le ha dado un bajo perfil para no generar divisiones dentro del CRUCH, porque ha habido acuerdo en ese sentido. Agrega que el CRUCH fue invitado de un día para otro a una reunión en el Parlamento, al que no pudieron asistir por lo tardío de la invitación pero el día anterior habían invitado a tres rectores de universidades no estatales del CRUCH, lo que se desconocía. Insiste en la necesidad de seguir avanzando en el Nuevo Trato con las universidades estatales y en que no hay que perderse porque, a veces, para conseguir unanimidad en ciertas acciones, comienza a perderse el hilo conductor de una trayectoria que ha tenido la Universidad de Chile en este ámbito por años. Prefiere ser tratado de "intransigente" pero mantener una posición y, en este caso, es la defensa de la educación pública estatal. Lo que se está reclamando al Estado es la responsabilidad que tiene con la universidad pública, estatal.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Sr. Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios, en cuanto al planteamiento del Sr. Secretario General de la FECH, señala que en la Facultad de Economía y Negocios, sin conocer el documento que hoy se presenta, la motivación es muy similar, porque les parece absolutamente factible compatibilizar la mantención de las movilizaciones y las demandas de los estudiantes con la realización del año electivo. Agrega que el martes pasado hubo un claustro académico -el más grande al que ha asistido- y la posición de los profesores, de manera casi unánime, fue estar disponibles para que el semestre continuara. La carta que se envió invitaba a conversar con los profesores sobre los temas planteados desde una perspectiva más técnica, dado que las disciplinas de la Facultad son la economía y administración. El tema de fondo es que la Universidad de Chile en este proceso está sobrellevando un costo que, probablemente, es muy superior al resto, porque universidades estatales regionales, en la práctica, tienen poco que perder. Agrega que el rol que hoy tiene





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

la Universidad de Chile, y que se le reconoce, se debe a que esta es la institución que atrae a los mejores talentos y que es pluralista, diversa, etc., y eso es lo que está en riesgo. No desean que les ocurra lo mismo que pasó a la Universidad de Santiago, donde la carrera de Ingeniería Comercial pesa hoy menos que en otras universidades privadas. Recuerda una columna escrita por el Sr. Rector hace un par de años donde planteaba que el rol de la Universidad era crear las elites del futuro con una visión de diversidad, y ese rol lo cumple hoy solamente la Universidad de Chile. Cree importante transmitir a los alumnos que la necesidad de reanudar las clases no tiene nada que ver con estar o no estar de acuerdo con las demandas. Subraya que un grupo de profesores de Economía publicaron en el Diario La Tercera un artículo referente a los puntos más importantes de este conflicto, indicando que eran convergentes con las demandas de los estudiantes. Considera que este es un tema táctico, no estratégico. Hay que plantearse cuál es el mecanismo correcto para lograr lo que se quiere y cuáles son los costos que se está dispuesto a asumir. Comenta que en el claustro participaron, entre otros, el Premio Nacional Prof. Ricardo Ffrench-Davis y el ex Decano Joseph Ramos, personas cuya posición respecto a la Universidad no difiere de lo que plantea la Universidad en su conjunto, pero que expresaban que había que defender a la Universidad evitando que se vuelva poco atractiva para las próximas generaciones. Como académicos, tienen no sólo la obligación de velar por los estudiantes actuales, sino por los ex alumnos, por los futuros alumnos, por los alumnos de postgrado, de extensión, etc.; es mucho más complejo que si se está de acuerdo con la FECH, la CONFECH e incluso con el Consejo de Rectores. Es necesario que se logren cambios pero que no sea a costa de destruir la Universidad de Chile. El miércoles pasado tuvieron un proceso de preparación para la acreditación de la Universidad y uno de los temas fue que, si se quiere tener una Universidad de clase mundial, es difícil que ello suceda si llevan 3 meses sin actividad académica y, en algunos casos, los académicos ni siquiera pueden ingresar a sus oficinas. Cree que este es un tema de discusión más que un conflicto entre académicos y alumnos. Tal como decía el Secretario General de la FECH, ha habido una participación espectacular de alumnos y profesores en seminarios y talleres de discusión. Participaron destacados profesores como los señores Harald Beyer y Patricio Meller, donde se discutieron temas como la equidad y el acceso a la Universidad. Están muy preocupados por el proceso de selección universitaria que viene, ya que por primera vez se integran las 8 universidades privadas más relevantes del país y eso cambia el escenario. Nadie puede asegurar que no haya caídas significativas en los puntajes y el efecto que eso puede tener en el mediano plazo, puede ser enorme. En su momento, distintas Facultades han hecho grandes esfuerzos para mejorar sus indicadores, como lo hizo la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a mediados de los '90, su propia Facultad en el año 2000 y eso cuesta mucho revertirlo; los costos de este proceso son intangibles, porque se pueden llenar los cupos, pero es distinto llenarlos con un puntaje o con otro. En la carta que enviaron proponían que se utilizara, por ejemplo, los días miércoles para discusiones y que no hubiera exámenes la primera semana, en otras palabras, es lo mismo que se plantea en esta propuesta que ha hecho el Sr. Rector. Añade que el sólo hecho de pensar en la posibilidad de perder el año implica perder, además, a un porcentaje importante de académicos, porque ellos también deben ocuparse de sus propias familias y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

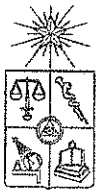
no pueden estar sin recibir sus remuneraciones durante 3 o 4 meses. Muchas universidades estarían felices de recibir a los mejores académicos de esta Corporación con sueldos superiores a los que puede pagar esta Universidad. Es posible que esto suene feo o políticamente incorrecto, pero es la verdad. Quizás en su Facultad tienden a ser demasiado pragmáticos ya que, por formación, se tiende a mirar los efectos tangibles de lo que va a ocurrir y, al final, se buscará evitar que eso pase. Hay que ver los costos y beneficios de las medidas que se están tomando. Felicita a los estudiantes por lo que han realizado, pero no debe hacerse, -como señalaba el Sr. Rector- que esta lucha por mejorar la educación pública de calidad signifique el término de la institución que representa a la educación pública de calidad.

El Sr. Rector insiste en que la propuesta de Rectoría es compatibilizar la mantención de una movilización activa y permanente con el restablecimiento de las actividades. Coincide con lo expresado por el Secretario General de la FECH en el sentido que es necesario analizar las situaciones existentes y los escenarios posibles, pero desea manifestar que es muy optimista al respecto. Cree que los estudiantes y las movilizaciones de las comunidades universitarias y de la ciudadanía han colocado temas que eran impensables hace un muy corto tiempo. Como ya se ha dicho, se han conseguido avances en el camino para lograr una mejor educación nacional y pública pero, finalmente, depende de esta comunidad seguir teniendo una Universidad que continúe siendo un referente intelectual, porque tiene todas las capacidades internas para que así sea. Manifiesta el orgullo que siente por los estudiantes y por toda la comunidad de la Universidad de Chile por lo que han estado haciendo hasta ahora.

El Decano Sr. González señala que, a su parecer, hay confusión conceptual respecto al aporte basal y al lucro pues se plantea que sí puede obtener lucro una universidad que recibe aporte basal. Cree que esa es una discusión que aún no ha llegado y está entorpeciendo el debate. Recuerda que, a fines de la semana pasada, llegó un cuestionario del diario La Segunda que buscaba indagar cuánto dinero recibía la Universidad con actividades que realizaba, tratando de decir que también la Universidad de Chile no estaba exenta de "aquel pecado". Pregunta cuál es la perspectiva que tienen los estudiantes de esta discusión y si alguien ha manifestado alguna posición clara al respecto.

En términos de la presentación que se hace hoy día, el Decano Sr. González plantea dos observaciones, una dice relación con el primer párrafo que dice: "*a partir del momento cuando se reinicien las actividades docentes*"; propone eliminar esa parte del párrafo y diría: "*durante el período de receso*", es decir, propone que quede de la siguiente manera: "*Acordar que se reserve un 20% del tiempo para actividades relacionadas con la movilización estudiantil, durante el período de receso*". Cree que eso permitiría continuar con el tipo de actividad que hoy se está dando, en que los alumnos que van conversan con los profesores, realicen exposiciones o proyectos de investigación sin que se reanude el desarrollo normal de clases ni actividades, pero permita el retorno de los estudiantes a la Facultad.





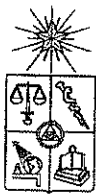
Plantea que su segunda observación está en el tercer párrafo que dice: *“Las unidades académicas se comprometen a no colocar actividades evaluativas durante la semana en que se re-inicien las actividades normalmente”*, en que propone reemplazar *“durante”* por la expresión *“hasta”*. Cree que esto permitiría un acercamiento de los estudiantes hacia su unidad de formación para que puedan ir intercambiando ideas, realizar los encuentros triestamentales y también para ir creando la costumbre de volver a clases.

El Sr. Rector señala que ha procedido a tomar nota de las observaciones planteadas por el Decano Sr. González.

El Decano Sr. Lizana cree que, a estas alturas del conflicto, lo importante es encontrar los mecanismos para poder continuar. Manifiesta preocupación por las repercusiones internacionales que este conflicto tiene, porque no hay que olvidar que la Universidad de Chile forma parte de un grupo de 5 universidades latinoamericanas destacadas: la Universidad Nacional de México (UNAM), dos universidades brasileñas y la Universidad de Buenos Aires. Ello identifica a esta Corporación como parte de un foco de educación a nivel internacional, donde hay mucha gente observando. Hay que recordar también los compromisos con los postgrados y que esta es una situación histórica de sobrevivencia de esta Universidad que ha logrado mantenerse viva sin apoyo del Estado, por lo que es aún mucho más relevante la capacidad académica que ha demostrado en relación a las demás. No olvidemos que la Universidad de Buenos Aires tiene prácticamente el 100% de apoyo estatal; las universidades brasileñas tienen entre 70% y 80% de respaldo estatal y lo mismo la UNAM, de México. La Universidad de Chile, con menos del 10%, ha logrado mantener este foco académico internacional y eso debe atesorarse y cuidarse. También hay una responsabilidad fuerte de las autoridades de la institución por lo que debe evaluarse muy bien cuáles son las actividades que permitirán salvar la situación. Concuerda con la propuesta que ha hecho el Sr. Rector. Agrega que ayer se realizó un claustro académico informativo en su Facultad con aproximadamente el 53% de los académicos activos y tiene entendido que la Directora de Pregrado se ha estado reuniendo con los Directores para analizar los escenarios posibles de reinicio de actividades con miras a salvar el año, porque dentro de los alumnos hay bastantes diferencias. Durante los primeros años los estudiantes -que en su mayoría son los que participan en las directivas de los Centros de Alumnos- tienen todo el tiempo para terminar sus carreras, pero para los alumnos de los últimos años perder un año es un perjuicio enorme, y las autoridades tienen responsabilidad en eso. Pregunta si se estima que un retorno a clases mella el conflicto y la actividad que se ha estado desarrollado hasta ahora, si desprestigia o no todo lo que se ha logrado o tiene alguna consecuencia nefasta con respecto a los avances que se han conseguido con el gobierno. En su opinión, lo que se ha conseguido claramente no es todo, pero es una base para sentarse a discutir y seguir ya con los grupos que son deliberantes dentro de esta situación y es por eso que la propuesta del Senado Universitario le parece atingente.

Señala que, en relación al punto 5 del documento que dice: *“Se programará un segundo semestre con una duración normal (18 semanas)”*,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

manifiesta que tiene entendido que se ha conversado con los directivos la posibilidad de programar un semestre con 16 semanas, lo que cumpliría los mismos propósitos y eso permitiría adelantar el término del semestre. Estas 16 semanas significarían que académicos y alumnos tendrían trabajar los sábados y algunos festivos y no habría ningún tipo de celebración en las efemérides que existan. Desea saber qué pasará con la PSU en cuanto a su actividad, ejecución y calendario, porque eso también es responsabilidad de esta Universidad.

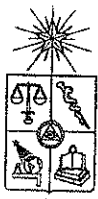
El Sr. Rector señala que lo que se plantea es un semestre normal, vale decir, 18 semanas, en las que habría que cumplir con las actividades docentes. El período de 18 semanas no es una decisión arbitraria, sino que tiene contenido y justificación. Respecto a la PSU, informa que, como Consejo de Rectores, todavía no han tomado ninguna decisión ni ha habido planteamientos para variar las fechas.

El Decano Sr. Gamonal indica que, en la Facultad de Odontología, hace más de 15 días que las autoridades y los académicos se reúnen con los alumnos y, al igual que en otras Facultades, tienen una carrera profesional que requiere de la atención clínica y, en 4° y 5° año, están casi completamente dedicados a la atención de pacientes. Por esta razón se conversó con los estudiantes para que, sin que hubiera desmovilización, se destinara un porcentaje de tiempo a actividades teóricas. Agrega que jamás en la discusión se ha planteado la posibilidad de perder el año y por eso le preocupa lo que ha dicho el Secretario General de la FECH en el sentido que algunos alumnos consideran eso como una alternativa. Nunca esa posibilidad ha estado en el escenario de su Facultad. Le parece válida la propuesta que hoy entrega el Sr. Rector y, sin ningún ánimo de desmovilizar, propondría incorporar actividades teóricas como las que hoy se realizan en la Facultad de Odontología, de manera que cuando llegue el momento de retomar las actividades normales ya se haya avanzado en este ámbito. Para realizar estas actividades existen variadas alternativas, por lo que cada docente con su grupo ha elegido el mecanismo que más les acomoda. Como una manera de cuidar los costos o que éstos sean los menores posibles se ha establecido como política incorporar actividades a las que ya realizan los alumnos.

El Sr. Rector subraya que esta propuesta busca, precisamente, compatibilizar los temas. En varias Facultades se ha logrado llegar a acuerdo con los alumnos de los últimos años, porque hay actividades que sólo se pueden realizar en un determinado momento y no es posible posponerlas. Insiste en que esta invitación pretende compatibilizar las actividades y prepararse para la reanudación del trabajo en las aulas, que espera se logre lo más pronto posible.

El Decano Sr. Prat valora la propuesta y resalta el hecho que su Facultad es la única que está aún en toma. Agradece al Sr. Rector por las facilidades que se le han brindado en la Torre 15 para el desarrollo de las actividades de su personal. Comenta que han realizado diferentes claustros y, de alguna forma, han logrado ganar confianza con los estudiantes. Agrega que hoy al mediodía le harán entrega de parte de las instalaciones de la Facultad. Han





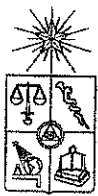
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

seguido trabajando con los postgrados y, hoy por la tarde y el próximo sábado, impartirán clases, actividad que los estudiantes han permitido que se realice. Cree que la persistencia de la toma en su Facultad se debió a que algunos académicos realizaron actividades docentes durante el paro, razón por la cual se ha garantizado a los estudiantes que no se realizarán actividades académicas mientras duren las movilizaciones. Se planteó que la toma ha sido perjudicial para el movimiento porque muchos académicos que quieren participar no han podido hacerlo ya que no los dejaban entrar. Cree que una toma es una medida muy antidemocrática, aparte de ser ilegal. Hay muchos estudiantes que piensan en la pérdida del semestre e incluso del año. Ha tenido conversaciones con padres y apoderados que preguntan qué hacer y si retiran o no los alumnos. Les ha hecho ver que la Universidad de Chile ha pasado por situaciones similares en muchas oportunidades y nunca se ha perdido un año y, con ese argumento, ha logrado que entiendan que se encontrará la solución que tenga el menor costo en todo sentido. Han hecho un estudio respecto a los costos económicos y el costo directo mensual que está asumiendo la Facultad de Arquitectura y Urbanismo es de \$ 42 millones. Considera que no es justo que deban pagar este costo, porque han llevado una administración ordenada y clara y esto no es culpa de ellos. Estima que, en algún momento, la Institución en su conjunto tendrá que ver la forma de resolver estos problemas que no son producto de una mala administración.

El Sr. Rector manifiesta su satisfacción frente al avance logrado para resolver la situación interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La Decana Dra. Sepúlveda concuerda con el análisis que hizo el Secretario General de la FECH sobre la última propuesta presentada por el Ministro Bulnes. Cree que todavía hay cosas que ganar y que, probablemente, ésta no es la última propuesta del gobierno. También considera que la presión ha ido llegando a un máximo y hay que tener la sabiduría para evaluar muy bien el momento de sentarse a conversar. Le parece fundamental lograr los cambios significativos y profundos que se han planteado y depende del mismo movimiento evitar que tanto esfuerzo se desperdicie. Concuerda plenamente con la invitación que se estaría haciendo a los estudiantes por parte de este Consejo. Cree que, respetando su autonomía y sus tiempos, hay suficientes razones para llamar a los estudiantes a retomar las actividades académicas. Se sabe que este movimiento no va a terminar cuando "se acabe el conflicto" porque, recién cuando se logren ciertos acuerdos, va a comenzar el trabajo real que será largo y requerirá la participación de todos, incluyendo a los académicos y estudiantes que hoy están pasivos en sus casas. En ese sentido, es importante asumir que esta Universidad no puede seguir siendo la misma cuando retornen a clases. Hay que ser capaces de generar y mantener espacios de reflexión para todos los temas en los cuales se quiere aportar y hay que poder conversar y hacer ver a la comunidad universitaria que existen otras formas de movilización, distintas de los paros y las tomas y que pueden ser muy efectivas. Los estudiantes quieren garantías y hay que dárselas de alguna manera. Así como desconfían de las autoridades a nivel gubernamental, también desconfían de que se respetarán los tiempos para sus movilizaciones, y, en ese sentido, le parece muy buena la declaración, porque justamente otorga esas garantías. Hay plazos y fechas que hay que cumplir. En el caso de las





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

carreras de la Facultad de Medicina hay fechas de concursos que no se pueden modificar, por ejemplo, para los cargos que otorga el Ministerio de Salud, y le parecería de un impacto y una consecuencia inimaginable privar al país de un grupo de profesionales porque, si se pierde el año, sería un descalabro para los alumnos que están en el último año y no sólo para la Universidad, sino para el país, por lo que es necesario poner en el tapete ese eventual riesgo. Como ha dicho el Sr. Rector, depende de los tres estamentos que eso no suceda. Está de acuerdo con esta declaración, aunque le parezca necesario hacer algunas precisiones de redacción para mejorar el texto.

Respecto al texto de la proposición, el Decano Sr. Brieva señala que se introduce la idea de fechas límites para el primer semestre y para la partida del segundo semestre. Cree que, al poner una fecha límite, debiera haber una consecuencia si no se cumple. Cree que es muy delicado plantearlo de esa manera. Sugiere que las fechas se pongan como topes para que las Facultades tengan flexibilidad para ir acomodando su realidad. Por ejemplo, imagina que la Facultad de Economía y Negocios, que se incorporó recientemente al movimiento, tiene distintos niveles de problemas y plazos, por lo que carecería de sentido retrasar el segundo semestre si se logra rápidamente llegar a acuerdo. Le parece que así se genera una dinámica que ayuda a que los entornos vayan conversando con cuidado y sensibilizando a las opciones que cada uno tiene. Agrega que su otro comentario se refiere al punto 1. de la propuesta: "acordar un 20% del tiempo", por cuanto le parece complicado fijar ese porcentaje, ya que es un día en una semana y un día durante 18 semanas es mucho tiempo. No sabe si se ha estudiado bien cómo generar el espacio de la manera más eficiente para que, dinámicamente, el estudiantado vea su oportunidad, más allá de decretar todos los martes o jueves para la realización de marchas o paros; hay otras formas de generar tanto o más tiempo. Es una sugerencia sobre la forma como se plantea la invitación.

El Sr. Rector cree que el texto se puede pulir, como decía la Decana Dra. Sepúlveda. Con respecto al 20% de tiempo, la idea es que cada Unidad vea sus tiempos, pero no establecer una cifra sería complicado, porque la idea es generar confianza y avanzar, se puede lograr que ese espacio en la semana sea flexible. Lo importante es dar señales que generen confianza con los estudiantes. Como decía la Decana Dra. Sepúlveda, después de este proceso la Universidad no volverá a ser la misma.

El Vicepresidente de la FECH, Sr. Francisco Figueroa, invita a combinar tranquilidad con optimismo, en el sentido que si hoy la discusión de la pérdida del año o del semestre está instalada, no ha sido por decisión de los estudiantes, sino porque el escenario ha llevado a dar esa discusión en los espacios correspondientes. Hay que abordar el tema desde lo positivo, ya que no se trata de ver cómo se baja rápidamente la movilización, sino cómo es posible mantener la movilización de la manera más eficiente posible para tener un alto grado de involucramiento de la comunidad en su conjunto, porque está seguro de que va a cambiar la Universidad y, por eso, habla de optimismo. Es cierto que esta situación implica costos como Universidad y, en la medida que pase el tiempo,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

éstos son mayores, por lo tanto, es necesario pensar en nuevas formas para reducir estos costos, pero manteniéndose movilizados como Universidad. Se han dado cuenta de que ya no pueden seguir movilizados sólo en la lógica estamental que ha primado en los últimos años, hoy día se está instalando una lógica de comunidad que es necesaria consagrar. En ese sentido, la propuesta de compatibilizar la movilización con el inicio de las actividades académicas y con la propuesta de Claustro que hace el Senado Universitario, constituyen elementos sumamente positivos y la decisión que se tome se hará de manera democrática. No dejarán que la decisión de perder o no el año lectivo sea tomada en asambleas. Incluirán a todos, incluso a quienes están en sus casas y ven los acontecimientos a través de la televisión. También piden optimismo porque se viene un escenario confuso, pero que, en definitiva, derivará en un escenario mejor. Hoy día consideran que, como Universidad, están consiguiendo grandes cosas, de partida se ha inaugurado un nuevo ciclo en esta Universidad, y es preciso pensar no sólo en cómo salir de esta coyuntura en particular, sino como se da a la Universidad, a futuro, una manera de participación permanente.

El Vicerrector Sr. Aceituno señala que esta proposición es el resultado de conversaciones con los estudiantes. Se han reunido con la FECH, han hablado de porcentajes y, por eso, hay cierto grado de consenso con ellos en algunos de estos puntos. En relación al tema de las fechas, cree que podrían eliminarse. Si se quiere terminar el segundo semestre a principios de febrero, primero hay que resolver el cierre del primer semestre. Agrega que, en algunas unidades académicas, están muy complicados para cerrar el primer semestre en la fecha que establece esta declaración. Piensa especialmente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas que, hasta hace un par de semanas, había recalendarizado para marzo del 2012 debido, además, a problemas que tuvieron al inicio del año académico. En ese sentido, estima que debiese haber la suficiente flexibilidad para acomodar las realidades locales, pero se plantearon de este modo en la propuesta simplemente para indicar que están muy afligidos para terminar el primer semestre y calendarizar un segundo semestre más o menos normal.

La Directora Prof. Monckeberg está de acuerdo con la propuesta y espera que sea aprobada democráticamente por los estudiantes. Señala que el ICEI es una de las unidades que ha mantenido los 3 meses de paro y, por lo tanto, el tema de las fechas es muy importante. Comenta que hace unos días el Sr. Rector tuvo la posibilidad de compartir con estudiantes de primer año y fue un encuentro notable y muy enriquecedor que partió de manera casual y terminó extendiéndose por 2 horas. Subraya que en áreas como la suya esto ha significado un enriquecimiento muy grande para los estudiantes que han tenido la posibilidad de participar activamente y de informarse. Agrega que, cuando veía a los estudiantes de primer año hacer preguntas al Rector de la Universidad de Chile, Sr. Víctor Pérez, a quien sólo habían visto a través de la televisión o de los diarios electrónicos, le parecía que era una oportunidad única. Los estudiantes demostraron estar muy informados y fue un gran ejercicio de ciudadanía en la Universidad y eso es muy destacable y, como sociedad, hay que agradecerlo. Cree que la Universidad y la sociedad van a ganar con todo esto. Hay que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

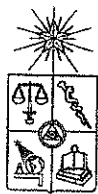
entender que este es un proceso prolongado. Felicita al Sr. Vicepresidente de la FECH, quien es alumno del ICEI, lo que la llena de orgullo y es el mismo orgullo que sintió al ver a los estudiantes presentar sus puntos de vista y defenderlos en el Senado de la República. Cree esencial compatibilizar movilización con reflexión organizada y generación de propuestas. Hace un llamado a los estudiantes para aprobar la propuesta y valora mucho la iniciativa del Claustro Triestamental al que ha invitado el Senado Universitario. Opina que, si se requiere poner cifras al tiempo de dedicación para esas actividades y otras de igual género, *20% del tiempo*- está totalmente de acuerdo.

El Decano Sr. Lizana solamente desea aclarar que el planteamiento de las 16 semanas se le ocurrió a él. Precisa que las comisiones académicas han estado trabajando en este tema y están muy preocupados, pues hay Facultades que se ven afectadas de manera distinta con la falta de actividad y esto ya fue conversado con la Directora de Pregrado. Aclara que no es una reducción de actividades académicas, sino que es efectuar estas mismas actividades en menos tiempo, utilizando los días sábados, y por ello es una propuesta que parece lógica en el marco de este conflicto, ya que para tratar de solucionarlo, debe existir un cierto grado de sacrificio para poder terminar este año y no empezar el próximo con conflictos de tiempo.

El Decano (S) Sr. Fredes valora la propuesta presentada por el Sr. Rector. Señala que el Consejo de Facultad está de acuerdo con estos planteamientos, porque ya habían conversado con los estudiantes para cuando volvieran a la normalidad de la docencia. La temática, sobre todo del punto 1, ya había sido abordada con el Centro de Alumnos. Señala que mañana sábado habrá una actividad convocada por los estudiantes, a la que se invitará a los padres de los alumnos para explicarles la situación, ya que, como autoridades, han recibido muchos correos solicitando la vuelta a clases y que se respete a los estudiantes que quieren tener clases. En este encuentro estarán presentes el Decano, el Vicedecano y el Director de la Escuela de Pregrado. Está de acuerdo con lo que ha planteado la Prof. Monckeberg en cuanto a que estas son oportunidades para ejercicio de ciudadanía. El alumnado de la Universidad de Chile ha permitido a los académicos aprovechar los diferentes encuentros e instancias de diálogo. Desea agradecer al Consejo de Rectores, de manera especial al Rector de esta Universidad, porque considera que su liderazgo ha sido importante y hay que seguir manteniéndolo. Expresa todo el respaldo de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

El Secretario General de la FECH declara tener conocimiento del cambio del Reglamento General de los Estudios de Pregrado, que estipula el semestre de 18 semanas. Agrega que no sabe si es capaz de transmitir a los Sres. Consejeros la relevancia internacional que ha tenido el movimiento estudiantil chileno. Comenta que muchos de sus compañeros participaron en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (CLAE) donde Chile fue el centro de la atención de todos que querían conocer en detalle lo que estaba sucediendo en nuestro país. Añade que, tanto la Presidenta, como los demás integrantes de la Directiva de la FECH, están siendo entrevistados por la prensa





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Considera que la Universidad de Chile tiene la capacidad de abrir su burbuja y ver que este conflicto social trasciende las murallas de esta Casa de Estudios. Está consciente de que todos están complicados con los costos que demanda esta movilización, incluso hay conciencia respecto a que algunos alumnos tendrán que pagar el último año de universidad -dentro de los que se incluye- porque no será cubierto con el crédito con aval del Estado. Estos problemas se discuten al interior del movimiento y les crea preocupación, por lo cual le parece interesante la figura que se plantea de los claustros en cada una de las Facultades, y propone que la próxima semana se realice un claustro en cada una de las Facultades donde cada autoridad discuta con los estudiantes poniendo los argumentos sobre la mesa. Añade que cree en la fuerza de los argumentos y en la democracia, por lo tanto, está convencido que se impondrá la postura más viable para la Universidad. Sobre la base de la propuesta que hoy se presenta -y que ellos como Directiva ya la habían presentado en el Pleno de Federación- propone que se haga triestamentalmente. Considera que los académicos y autoridades tienen mucho que aportar, por lo que solicita que no dejen solos a los estudiantes, porque ellos esperan el apoyo de los académicos.

Comparte lo expresado por la Prof. Monckeberg en el sentido que esta movilización ha logrado que la Universidad recupere cosas que no tenía, como es la democracia y la participación interna, la organización de los académicos y los claustros triestamentales. Hoy la Universidad de Chile ha puesto sus disciplinas al servicio del conflicto. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas tiene una Comisión Técnica, que se ha dedicado a calcular las cifras y montos que se necesitan para cubrir las distintas demandas que el movimiento está solicitando. Fue un orgullo ver a los estudiantes de esa Facultad exponiendo y hablando con los Diputados sobre cifras, de manera clara y con conocimiento. Hay que reconocer que siempre es la Universidad de Chile la que aporta con estos temas al interior de la CONFECH. Asimismo, la Facultad de Derecho ha asesorado a los estudiantes secundarios, especialmente en lo relacionado con la vulneración de sus derechos en caso de desalojos de los establecimientos; y en lo que respecta a sus derechos y obligaciones en este tipo de movimientos. Este fin de semana se celebrarán, por segunda vez, las "48 horas del Arte", en la Casa Central, organizado por la Facultad de Artes. La Facultad de Filosofía y Humanidades ha aportado con charlas abiertas sobre temas que inquietan a la gente en la Plaza de Armas. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas está realizando un estudio sobre los componentes de las bombas lacrimógenas y su toxicidad. La intención es invitar al diálogo. Declara que, a título personal, comparte la mayoría de los puntos, por lo tanto, reitera la invitación al encuentro y al diálogo para ir encontrando acuerdos, porque no cree que existan antagonismos entre académicos y estudiantes. Es falso que los estudiantes quieran perder el año. Lo que es un hecho es que, si el paro continúa por otro mes, se va a perder el año y se están evaluando los costos. Añade que es necesario entender la amplitud del movimiento y del momento histórico. Destaca a la Facultad de Ciencias Sociales, que fue la primera en realizar encuentros entre académicos y estudiantes para buscar soluciones. Lo mismo ha sucedido en la Facultad de Filosofía y Humanidades donde, a través del diálogo, se logró cambiar la toma por ocupación del recinto por estudiantes y académicos para discutir y realizar





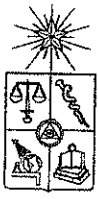
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

actividades. Reconoce que no es fácil para la Universidad de Chile estar siempre en la mira, porque constantemente es criticada por las universidades regionales. Los costos que se tienen que asumir en la CONFECH son grandes y prueba de eso son las constantes críticas y amenazas que han recibido Camila Vallejo y Giorgio Jackson. Concluye expresando que, como Universidad de Chile, todos deben estar orgullosos de lo que se ha realizado, orgullosos de lo que se ha aportado y reitera la solicitud de reunirse de manera triestamental para discutir temas que van en beneficio de toda la comunidad.

El Sr. Rector valora el recuento de las acciones realizadas por los estudiantes en los distintos ámbitos que realizó el Secretario General de la FECH. Recuerda que en el primer y segundo mes del movimiento hubo muchos comentarios en los medios en el sentido que la Universidad de Chile había recuperado una voz en el medio nacional y reconociendo que esta Universidad había gatillado muchos de estos procesos, por lo que cree que lo que señala el Secretario General de la FECH va en esa misma dirección.

El Sr. Abarca manifiesta orgullo de los estudiantes de esta Corporación al escuchar al Secretario General de la FECH, y especialmente cuando escucha a la Presidenta de la FECH, explicando a la opinión pública cual es el sentido de este movimiento, como también lo hicieron en su momento la Sra. Marisol Prado y el Sr. Rodrigo Rocco. No sólo deben sentirse orgullosos, sino considerar sus planteamientos, porque han sido capaces de establecer una demanda que cambió las políticas y el escenario que el gobierno había establecido para la educación. Se conoce bien la posición del Sr. Ugarte, Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc, y también la dura respuesta que dio el Rector de esta Universidad en la inauguración del año académico. Ello muestra que la dirección que tenía el gobierno respecto a este tema era diametralmente opuesta a la que los estudiantes han logrado poner sobre la mesa. A nombre de la FENAFUCH, expresa el gran orgullo que siente por el comportamiento de los estudiantes y su respaldo al movimiento. Comparte la preocupación en cuanto a la pérdida del año académico, por todo lo que ello conlleva; además que todos hacen lecturas distintas de la situación. El Decano (S) Sr. Manzur compara, no muy afortunadamente a su juicio, lo que pierde la Universidad de Chile en relación a lo que pierden las universidades estatales regionales. Eso, también se puede trasladar al ámbito interno, y reconocer que no guarda relación lo que pierde la Facultad de Economía y Negocios con lo que pierde la Facultad de Ciencias Sociales o la Facultad de Artes. La mirada dependerá de la vereda desde donde se observan los acontecimientos. Pero siendo esto tan delicado y complejo no es posible dejar de contrastarlo con lo que con tanta claridad ha manifestado el Secretario General de la FECH, en el sentido que la convocatoria que tuvo la marcha de ayer luego de tres meses, es una señal que esto no sólo es un tema estudiantil, sino que va más allá, y ha tomado un vuelo distinto, y en ese sentido la CONFECH para tomar una decisión no sólo tendrá que considerar sus petitorios, sino que su decisión también tendrá que considerar las expectativas que la ciudadanía ha puesto en este movimiento, porque hoy no sólo convocan a estudiantes, sino a amplios sectores ciudadanos. Quiere expresar de manera responsable que seguirán apoyando a los





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

estudiantes, entendiendo que están en una situación compleja, porque cualquier decisión que tomen representa el sentir ciudadano que ellos mismos han despertado.

El Sr. Rector señala que, luego de escuchar los comentarios respecto a las fechas, una posibilidad sería agregar un punto adicional entre los actuales puntos 5. y 6 que dijera: "*Situaciones específicas que puedan presentarse en algunas unidades académicas respecto de este calendario, deberán resolverse en forma coordinada con el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos*". Creo que esto acoge lo que señalaba el Decano Sr. Brieva sobre los plazos, como también da la flexibilidad que reclamaba el Decano Sr. Lizana respecto al número de semanas del semestre.

El Decano Sr. González consulta sobre el porcentaje de tiempo para las actividades relacionadas con la movilización.

El Sr. Rector señala que lo que se quiere decir es que, una vez que se renueven las actividades docentes, habrá un 20% de tiempo -porque hoy está el 100% disponible para ellas-.

El Sr. Rector pregunta si hay acuerdo sobre la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 51

El Consejo Universitario acuerda invitar a los directivos de la FECH, a los directivos de los estudiantes de las Facultades e Institutos y a los/as estudiantes de nuestra Universidad a compatibilizar la mantención de una movilización activa en el proceso de avanzar en la reforma al sistema educacional nacional y en el nuevo trato entre el Estado y las universidades estatales, con el restablecimiento de las actividades académicas.

Con este objetivo, el Consejo Universitario propone las siguientes ideas:

1. Acordar que se reserve un 20% del tiempo para actividades relacionadas con la movilización estudiantil, a partir del momento cuando se reinicien las actividades docentes.
2. En cada unidad académica podrán establecerse acuerdos específicos de recuperación de tiempo, ya sea extendiendo los módulos horarios diarios, o agregando otros los días sábado.
3. Las unidades académicas se comprometen a no colocar actividades evaluativas durante la semana en que se reinicien las actividades estudiantiles, así como tampoco durante los días en que se programen actividades estudiantiles masivas vinculadas con el proceso de movilización, y los días inmediatamente siguientes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

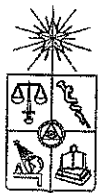
4. **Cerrar el primer semestre del año 2011 con fecha límite el sábado 17 de septiembre, dejando la semana siguiente (martes 20 - sábado 24 de septiembre) para inscripciones del segundo semestre.**
5. **Se programará un segundo semestre con una duración normal (18 semanas), a partir del lunes 26 de septiembre, extendiéndose hasta el sábado 28 de enero de 2012. El cierre administrativo del segundo semestre 2011 y las inscripciones para el primer semestre de 2012 (estudiantes antiguos) se programará para el período entre el lunes 30 de enero y el viernes 3 de febrero de 2012.**
6. **Situaciones específicas que puedan presentarse en algunas unidades académicas, respecto de este calendario, deberán resolverse en forma coordinada con el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.**
7. **Por razones asociadas a desigual avance del año lectivo en las diferentes unidades académicas, asociadas al estado de movilización estudiantil, se evaluará la conveniencia de no ofrecer cursos transversales de formación general durante el segundo semestre de 2011”.**

El Sr. Rector comenta lo que le señalaba la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Marisol Prado, respecto al recuento que hacía el Secretario General de la FECH en cuanto a que es muy gratificante ver cómo estudiantes de todas las Facultades e Institutos han estado participando y se han involucrado a través de sus respectivas disciplinas. Agradece al Secretario General de la FECH por las actividades artísticas que se realizarán en la Casa Central, y también llama a los estudiantes a deponer la toma de la Casa Central de la Universidad para darle la posibilidad de asistir a esa muestra de arte; pues lamentará no poder verla si ésta sigue tomada.

Como último punto, el Sr. Rector desea referirse a las preguntas que se estaban haciendo por algunos medios respecto a las fundaciones y corporaciones que existen en esta Universidad. Indica que en casi todas las Facultades existen fundaciones y, a nivel de la Universidad, hay fundaciones como el CENMA, el Valle Lo Aguirre y otras que no tienen movimiento pero que, en algún momento, tuvieron. Asimismo, hay sociedades anónimas en las cuales participa la Universidad de Chile, pero sin tener control, como es el caso de Azul Azul o algunos consorcios que se han establecido por proyectos CORFO INNOVA. Solicita a los/as Decanos/as y Directores/as de Institutos que durante la próxima semana hagan llegar a la Dirección Jurídica la última versión de los estatutos de cada una de las fundaciones, como también las dos últimas memorias anuales que por ley hay que presentar al Ministerio de Justicia y los dos últimos balances aprobadas por los Directorios, además del listado de los actuales Directores.

El Sr. Secretario General de la FECH considera que la propuesta que se ha aprobado es muy positiva, sin embargo, cree necesario que desde este Consejo salga un compromiso de las autoridades de reunirse con los Centros de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Alumnos para discutir estos temas porque, si ello no ocurre, será difícil que el acuerdo sea aprobado en la mayoría de los espacios.

El Sr. Rector agradece lo expresado por el Sr. Secretario General de la FECH y sugiere que entre hoy por la tarde y el lunes próximo por la mañana, los Decanos/as y Directores/as de Instituto se reúnan con sus respectivos Centros de Alumnos para conversar y coordinar, de tal manera que cuando lleguen a la reunión del Pleno de la FECH, el documento sea conocido por los estudiantes y se entienda que hay un compromiso verdadero de las autoridades.

El Sr. Rector agrega que hoy el Sr. Secretario General (S), Ministro de Fe de este Consejo, remitirá los Certificados de los Acuerdos adoptados en el día de la fecha a todas las unidades, los que también se distribuirán a toda la comunidad a través de la página web de la Universidad.

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



Senado invita a comunidad universitaria a Claustro Triestamental

Senado Universitario <senado@u.uchile.cl>
Para: FUNCIONARIOS <correos@uchile.cl>

17 de agosto de 2011 10:43



Claustro Triestamental de la Universidad de Chile

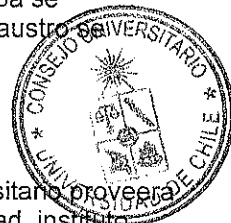
17 de Agosto 2011

Ante la relevancia de la movilización nacional y debido a la especial importancia de la educación para la Universidad de Chile, que se señala en su Estatuto, el Senado Universitario ha acordado invitar a la comunidad universitaria a un Claustro Triestamental, sin fecha previa de término, centrado en el tema de educación en general y de la educación superior en particular.

El Claustro Universitario se define como una actividad de la Universidad que se establece para la discusión, participación y reflexión de la comunidad universitaria sobre un tema que nos preocupa, cuya relevancia actual requiere el especial compromiso de nuestra casa de estudios. Se entiende que esta movilización activa conlleva una organización especial que permita la participación democrática, informada, oportuna y coordinada, así como la dedicación de tiempo de los miembros de la comunidad y de los recursos de la institución.

El Claustro se realiza para deliberar sobre los temas de Educación, para informar y discutir propuestas, pero especialmente para contribuir con análisis y argumentos, en un espacio de conversación y debate de antecedentes con participación amplia donde confluyan las diversas opiniones que, en una primera etapa, permitan pasar del diagnóstico a las propuestas más elaboradas que las actuales sobre los siguientes temas específicos: i) Institucionalidad; ii) Financiamiento; iii) Calidad; iv) Acceso y equidad; v) Fiscalización y Lucro. El plazo de esta etapa del Claustro culmina con la entrega de propuestas de Campus, Facultad e Instituto el día 9 de Septiembre. En una segunda etapa se integrarán las propuestas en un documento de la Universidad que las ordene. Las siguientes etapas del Claustro informarán oportunamente.

Para efectos de la organización, información e invitación de las actividades del Claustro, el Senado Universitario proveerá una coordinación general. Además se deberá contar con Comisiones de Claustro en cada campus, facultad, instituto,



- departamento y otras unidades, de manera que se garantice la participación y se promueva el compromiso de todos los miembros de la comunidad con los procesos de discusión.

A su vez, cada comisión podrá abordar los temas en sub-comisiones temáticas encargadas de elaborar y entregar las conclusiones y documentos que logren preparar. Cada Comisión tendrá la responsabilidad de definir, convocar e informar las actividades del Claustro, en coordinación con el resto de las tareas universitarias. Las Comisiones tendrán una directiva, de carácter ejecutivo, que se coordinará con las demás estructuras creadas para el desarrollo del Claustro y será integrada por, al menos: un representante de cada estamento y un representante de la autoridad, un miembro del Consejo y los Senadores de la unidad (cuando existan). Las Comisiones deberán definir los calendarios de actividades en cada unidad, así como el conjunto de garantías y facilidades que se requieran para la participación de los miembros de la comunidad en las actividades locales y de nivel universitario.

Para llevar a cabo el Claustro se solicita el apoyo y compromiso de las autoridades de todos los niveles para que, en coordinación con los Senadores de cada unidad, se constituyan los Claustros respectivos.

SENADO UNIVERSITARIO

Para envío de consultas y opiniones, escribir a clastro@uchile.cl

